



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

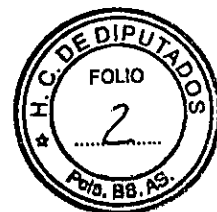
**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su adhesión al "Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico" que se conmemora todos los años el tercer domingo del mes Noviembre. Asimismo su homenaje a las víctimas de accidentes viales y sus familias.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El 26 de octubre del año 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 60/5 invita a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre de cada año como **“Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico”**.

El día se creó con el objetivo de ofrecer reconocimiento a las víctimas de accidentes y a la difícil situación de los familiares que se enfrentan a las consecuencias emocionales y prácticas de estos trágicos sucesos.

No significa una decisión aislada, debido a que tiene una profunda conexión con lo que ocurre a diario en distintos países del mundo, sobre todo en los estados latinoamericanos donde los índices de siniestros viales son desalentadores y los más elevados.

Los accidentes de tránsito provocan la muerte de aproximadamente de 1,3 millones de personas al año y daños o algún tipo de incapacidad en otros 50 millones. Constituyen la principal causa de mortalidad entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años.

La Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial, alientan a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo a conmemorar ese día con el fin de atraer la atención pública hacia los accidentes de tráfico, sus consecuencias y costes, y las medidas que pueden adoptarse para prevenirlos.

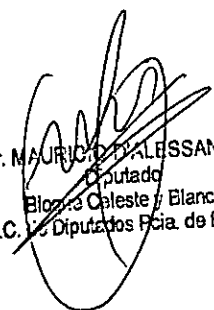
En las distintas provincias de nuestro país se realizaron actos alusivos a la fecha y se intensificaron las campañas sobre responsabilidad vial. El mejor homenaje que como sociedad podemos brindar es hacer lo necesario para que estas muertes evitables no sigan repitiéndose. Instando a que se mejore el control, las sanciones en la legislación vigente y, lo más importante, la educación vial.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Desde la propia sociedad se plantea la necesidad de que exista una política de estado con modelos y planes aplicables a esta materia para solucionar la problemática, entre los que se cuentan la educación primaria como base de la conciencia vial.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO PALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.